

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: CON-PR-02-FR-02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/07/2024
		PÁGINA: 1

**LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN No.660 de 2025
SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y
CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ.**

EXPEDIENTE: 202576002000100020E

DATOS GENERALES	
Clase de contrato:	Contrato de Colaboración
Número:	660 de 2025
Contratante:	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
NIT:	899.999.061-9
Contratista:	CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ
Número de Identificación:	900.050.504-9
Supervisor(a)	Juan Diego Jaramillo Morales

Entre los suscritos, **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**, entidad creada mediante Acuerdo Distrital No. 257 de 2006 y estructurada de conformidad con lo establecido en el Decreto 649 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, representada para este acto por **ANA MARIA BOADA AYALA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **52.885.691**, en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO**, debidamente facultado para la suscripción de este documento conforme a la Resolución No. 720 del 23 de septiembre de 2021, modificada por la Resolución No. 430 del 2 de julio de 2024 expedidas por el señor Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, y **JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES** Director de Fomento identificado(a) con cédula de ciudadanía **No 8.357.126** en calidad de supervisor(a), y quienes para los efectos del presente documento se denominarán **LA SECRETARÍA**, por una parte; y por la otra parte **CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ** con NIT. número: **900.050.504-9**, representada legalmente por **CLARIBETH OVIEDO RAMIREZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **52.954.583** de Bogotá quien para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATISTA**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: CON-PR-02-FR-02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/07/2024
		PÁGINA: 2

por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y en vista que las partes han dado cumplimiento al objeto, obligaciones y término de ejecución establecidos en el **Contrato 660 de 2025** de acuerdo con los informes y certificaciones de cumplimiento emitidas por la supervisión, así como con el informe final para el trámite de liquidación que obra en el radicado **No. 20262200346513** se procede con la liquidación de mutuo acuerdo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

El 07 de julio de 2025 se suscribió el Contrato de Colaboración **No 660 de 2025**, el cual tiene por objeto *"Celebrar contrato de colaboración para la realización del proyecto "EMEB - encuentro para músicos emergentes Bacatá "un paso hacia la profesionalización de artistas" al cual se le asignó recursos mediante la convocatoria pública del programa distrital de apoyos concertados PDAC 2025, en la modalidad proyectos locales e interlocales."*

1. El valor del contrato se pactó en la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$120.653.367,00) M/CTE)**, amparado por el registro presupuestal que se describe a continuación:

RP	VALOR
1649 de julio 08 de 2025	\$ 120.653.367

2. El plazo de ejecución del contrato se estipuló a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato sin exceder el 15 de diciembre de 2025, hecho que ocurrió el **17 de julio del 2025**.
3. Que conforme la ejecución del Contrato de Colaboración **660 de 2025**, el balance financiero del mismo es:

PAGOS DE LA SCRD	
No. Pago	Valor del pago
3000870031	\$ 60.326.684
3001312799	\$ 36.196.010
3001345864	\$ 24.130.673
Total, Pagos	\$120.653.367

ESTADO FINANCIERO DEL Contrato de Colaboración 660 de 2025		
Valor Total del Contrato	\$ 120.653.367	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: CON-PR-02-FR-02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/07/2024
		PÁGINA: 3

		\$0
Total, pagos de la SCRD		\$ 120.653.367
Total, aportes del asociado (en el evento en que existan otras partes que hayan aportado recursos)		0 \$
Saldo a liberar a favor de la SCRD (en el evento en que exista)		\$0
Saldo a favor del contratista (en el evento en que exista)		0 \$
Valor reintegrado (en el evento en que exista)		0 \$

1**Los datos antes citados han sido tomados de las órdenes de pagos generados por el Grupo Interno de Recursos Financieros de la SCRD.

Sumas Iguales	\$ 120.653.367		\$ 120.653.367	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ²	Si	No	Valor	No. Recibo de Caja y Transacción
	X		\$ 3.905	RC 25990094939 T.2694793839
2**Los rendimientos financieros generados con el motivo del presente contrato fueron consignados en la tesorería Distrital, tal y como se verifica con la copia de la consignación en el radicado de Orfeo 20257100334112 anexo 0001				

Una vez verificada la garantía exigida se deja constancia por la supervisión que los amparos exigidos en la minuta del mismo cumplen con las vigencias y valores requeridos en ella, tal como se describe a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: CON-PR-02-FR-02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/07/2024
		PÁGINA: 4

GARANTÍAS					
Amparo	Póliza No.	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado	Aseguradora
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	33-44-101264725	07/07/2025	15/12/2028	\$ 6.032.668,35	Seguros del Estado S.A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	33-44-101264725	07/07/2025	15/06/2026	\$ 36.196.010.10	Seguros del Estado S. A
DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	33-44-101264725	07/07/2025	15/06/2026	\$ 60.326.683.50	Seguros del Estado S. A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	33-40-101086198	07/07/2025	15/12/2025	\$284.700.000	Seguros del Estado S. A

El supervisor del Contrato de Colaboración atendiendo lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modifica parcialmente el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, deja constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones a la seguridad social Integral y Parafiscales de **EL CONTRATISTA**, durante toda la vigencia del contrato, tal y como se reporta en el informe de supervisión final ya mencionado.

Vistas las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Colaboración, **No.660 de 2025**, suscrito entre La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y **CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ**.

SEGUNDO: **EL CONTRATISTA** manifiesta de manera libre y espontánea que asume cualquier responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en un futuro en contra de **LA SECRETARÍA** en el marco del **Contrato de Colaboración, No.660 de 2025**.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: CON-PR-02-FR-02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/07/2024
		PÁGINA: 5

TERCERO: LA SECRETARÍA y EL CONTRATISTA se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado frente al **Contrato de Colaboración No.660 de 2025**. Teniendo en cuenta que se ha cumplido con lo estipulado en el referido contrato, como se soporta en los respectivos certificados de cumplimiento e informes de supervisión que reposan en el expediente **202576002000100020E**, por lo que no hay lugar a la afectación de garantías relacionadas anteriormente.

Para constancia se suscribe la presente acta de liquidación a los

FIRMA

ANA MARIA BOADA AYALA
Ordenador del gasto

FIRMA

JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES
Supervisor

FIRMA


CLARIBETH OVIEDO RAMIREZ
Representante Legal

Proyectó: Liliana Arteaga Salvador – Contratista Dirección de Fomento

Revisó: Revisó: Ana Milena Gómez Sánchez- Profesional Universitario Dirección de Fomento

Revisó: Lina Leonor Carrillo Orduz – Contratista Dirección de Fomento

Revisó: Estefan Mestizo Rojas – Contratista Dirección de Fomento

Revisó: Sandra Carolina Ardila – Contratista Dirección de Fomento

Revisó: Edgar Javier Pulido Caro –Contratista Dirección Fomento

Revisó: componente financiero – GIT financiero

Revisó: Ricardo Andres Rodriguez Chaves – Contratista – GIT Contratación

Revisó: Myriam Janeth Sosa Sedano – Coordinadora - GIT Contratación

Revisó: componente financiero – Subsecretaría de Gobernanza

Revisó: componente Jurídico – Subsecretaría de Gobernanza

Aprobó: Ordenador del gasto y supervisor

Documento 20262200346773 firmado electrónicamente por:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: CON-PR-02-FR-02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/07/2024
		PÁGINA: 6

Ana María Boada Ayala	Subsecretaría de Gobernanza Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 14-09-2026 11:36:33
Jair Antonio Vargas Camargo	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 14-09-2026 09:26:02
Sandra Carolina Ardila Guzmán	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 16-07-2026 08:35:40
Edgar Javier Pulido Caro	Dirección de Fomento Fecha firma: 17-07-2026 15:43:20 Fecha firma: 17-07-2026 15:43:20
Estefan Mestizo Rojas	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 15-07-2026 19:18:25
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 17-07-2026 16:41:20
Hugo Jairo Robles Hernandez	Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera Fecha firma: 21-07-2026 13:55:30
Gina Paola Velasco Ramírez	Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera Fecha firma: 21-07-2026 11:22:37
Ana Milena Gómez Sánchez	Profesional Universitario Código 219 Grado 01 (E) Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-06-2026 16:08:54
Myriam Janeth Sosa Sedano	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratación Grupo Interno de Trabajo de Contratación Fecha firma: 11-09-2026 20:05:41
Ricardo Andrés Rodríguez Chávez	Contratista Grupo Interno de Trabajo de Contratación Fecha firma: 28-08-2026 10:11:31
Revisó:	Liliana Arteaga Salvador - Contratista - Dirección de Fomento
 <p>84168d7515e2d6ab40276be3ca712e773834c6bbc8395daccdc565184c27dd1c Codigo de Verificación CV: af3e7</p>	